



TELEREUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MCLCP CUSCO

Fecha y Hora: 13 de julio de 2020 16:00 horas

Lugar: Plataforma para video conferencia ZOOM.

Participantes:

1. Zuly Álvarez, CE MIDIS
2. Celinda Saravia, DREC
3. Felix Yanqui, CHS Alternativo
4. Graciela Salgado, CCR COMUZONE
5. Joaquin Sanchez, Corte Superior de Justicia
6. Magloria Sequeiros, CONADIS
7. Mirja Rojas, SINEACE
8. Paola Chacón, DIRESA-MINSA, Red Amachay
9. Elvis Cayturo, SUNAFIL
10. Miriam Gonzales, GRRNGMA
11. Karin Vargas, PAIS – Red Amachay
12. Liliam Lima, DIRESA
13. Hernán Rodríguez, DREC
14. Christian Pro Quispe, MIMP
15. Gional Ovalle, Asoc. Transparencia
16. Jackeleen Beltrán, DDC
17. Lucy Ccana, DDC
18. Francisco Morales, Asoc, Wiñaypaq
19. Martha Bautista, GRPPAT
20. Maruja Herrera, GRDS
21. Miguel Arévalo, Aldeas SOS
22. Rosa Gamarra, Red Nacional de Promoción de la Mujer
23. Teresa Campos, DDC
24. Marco Ríos, World Visión
25. Eva Palomino, CONREDE
26. Amparo Vargas, MCLCP
27. Karina Miranda, MCLCP
28. Jose Vergara, MCLCP
29. Angela Barreto, MCLCP

Agenda:

- Implementación de acciones de la Red Amachay – Red de soporte para la persona adulta mayor y persona con discapacidad.
- Pueblos indígenas en la emergencia sanitaria en el Cusco, Teresa Campos - Subdirección Desconcentrada de Interculturalidad
- Socialización de acciones, Rocío Sarmiento - Sub Gerencia de Comunidades Andinas y Amazónicas del Gobierno Regional del Cusco.

-Otras acciones y compromisos. (Ajustes del POA)

Desarrollo de la reunión

Amparo Vargas, Coordinadora Regional de la MCLCP, da la bienvenida a los asistentes y menciona la incorporación de José Vergara al equipo técnico de la Mesa, quien se desempeñará como Promotor Regional. Seguidamente la Secretaria Técnica, Karina Miranda, da lectura a la agenda propuesta, mencionando la metodología de la reunión.

Para el desarrollo del primer punto de agenda, los miembros de la Red Amachay toman la palabra, iniciando con Karin Vargas Cas, Coordinadora Regional de la Red, quien menciona que se ha venido desarrollando acciones desde inicios del mes de abril, trabajando en 5 distritos priorizados de la región (Cusco, Wanchaq, San Sebastián, Santiago y San Jerónimo) y tiene como finalidad brindar soporte a las personas adultas mayores con alto riesgo y personas con discapacidad severa conforme al nivel de alerta asociada a cada persona. Se ha tenido 2 etapas de implementación, una primera a través de llamadas telefónicas a cargo de voluntarios, y una segunda etapa, donde se realizará visitas y llamadas telefónicas de seguimiento a cargo de actores sociales de los gobiernos locales y personal del MINSa y MIMP.

Continúa Liliam Lima y Paola Chacón de la DIRESA – MINSa, quienes dan algunos resultados de la Red Amachay en el sector salud al 20 de junio: La red tiene como meta 8885, Mediante un padrón nominal se tiene un total de 8885 a las que se tenía que contactar donde se logró contactar 2794 (30%). De esta última cifra, 831 personas presentaron alguna alerta (Por COVID (68%), violencia, abandono o alimentos). Así mismo se socializa los flujos para la atención para casos de alerta por COVID. Entre algunos avances se tiene que, se ha establecido puntos fijos de inmunización en número de 9, se cuenta con 15 gestoras de vacunación, el 15 de julio se lanza la campaña a nivel regional de vacunación. Entre los nudos críticos que se presentan son en cuanto a la articulación con EsSalud, así como del aplicativo MIDIS de alertas COVID, se propuso trabajar de forma paralela compartiendo información con la red de salud.

Desde el MIMP, Christian Pro, culmina el primer punto de agenda mencionando que se ha articulado intrainstitucionalmente e interinstitucionalmente y socializa el flujograma para la atención de las alertas en casos de violencia y abandono de la Red Amachay.

Seguidamente toma la palabra Teresa Campos de la Subdirección Desconcentrada de Interculturalidad, quien desarrolla el segundo punto de agenda, donde informa sobre las acciones realizadas en favor de los pueblos indígenas en la Emergencia Sanitaria en el Cusco. Inicia mencionando las 3 características para definir quienes son los pueblos indígenas como continuidad histórica, conexión territorial, autoidentificación, instituciones distintivas conforme a la Organización Internacional del Trabajo. De acuerdo al Censo del 2017, sobre los pueblos indígenas, se tiene los principales datos: 55% no cuenta con servicios de TV, celular o internet, 21% no cuenta con agua domiciliar, 68% no tiene ningún seguro, 14 % no sabe leer ni escribir. Se han generado 5 instrumentos normativos en el periodo de emergencia. 1) DS. 005-2020-MC Incorporación de variable étnica en registros del COVID. 2) DS. 004-2020 Adecuación y pertinencia de los servicios públicos 3) DL 1489 -2020 Acciones para la protección de los pueblos indígenas u originarios en la emergencia 4) RM 308 – 2020 – MINSa Plan de intervención en comunidades indígenas 5) DS 008 – 2020 Lineamientos para el traslado y entrega de bienes y/o alimentos a pueblos indígenas u originarios. Y finalmente se menciona que se han desarrollado acciones de emergencia a nivel normativo como el Protocolo de Contingencia para la vigilancia, manejo del COVID RD 635-2020-DRSC/OGRH, instando a implementar promotores comunitarios de salud como sistemas de alerta temprana, Plan de Reactivación Económica y la instalación del Comando COVID Indígena. Se mantiene la preocupación por la apertura de fronteras provinciales.

De acuerdo a las preguntas de los miembros del CER, Teresa Campos menciona que la DDC atiende a los pueblos indígenas con la defensa de sus derechos lingüísticos, todos los servicios públicos se deben presentar en las lenguas que se hablen en la zona y el derecho a la consulta previa. También menciona que en la zona de Paucartambo Qeros Andino y Santa Rosa de Huacaria, se viene trabajando con la empresa privada para que esta pueda dotar de EPP a estas poblaciones que son patrimonio cultural de Nación, ya que desde la DDC se han limitado los recursos económicos por el cierre de sitios arqueológicos.

Martha Bautista de la Gerencia de Planeamiento del GORE, interviene mencionando que la dotación de servicios básicos le corresponde a los Gobiernos Locales. El Gobierno Regional mediante los Tinkuys descentralizados puede incluir estos proyectos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Karina Miranda, Secretaria Técnica de la Mesa, menciona que en reuniones anteriores se conversó sobre la situación de la población migrante en general, donde se aperturaría un comedor popular en la Zona Noreste a cargo de la Coordinadora de Mujeres COMUZONE, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta a la solicitud. Se realizará seguimiento. Finalmente se socializa el Plan Operativo de Actividades de la MCLCP Cusco en sus cuatro dimensiones para su aprobación, que debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha tenido que reajustarse,

Conclusiones:

- Se lanzará campaña regional de vacunaciones el miércoles 15 de junio. DIRESA compartirá mayores detalles
- El Comando COVID Indígena se instalará este viernes 17 de julio del presente a las 12 pm a través de la plataforma ZOOM. Se espera contar con la participación del Ministro de Cultura.
- La Convención presenta alto índice de contagios por COVID, dato alarmante que requiere atención priorizando acciones con enfoque intercultural.
- Las personas adultas mayores y personas con discapacidad, son un grupo de población altamente vulnerable junto con la Población Indígena u Originaria.
- La agenda de los Gobiernos locales debe considerar a estos dos grupos de población vulnerable y se debe hacer incidencia para que sea una prioridad.
- El Gobierno Regional debe buscar espacios de articulación, para que el trabajo del estado sea más eficaz en favor de la población vulnerable antes mencionada en la presente reunión.

Acuerdos:

- La MCLCP Cusco emitirá un pronunciamiento por la situación de los Pueblos Indígenas y personas adultas mayores en alto riesgo y personas con discapacidad severa.
- El equipo de la MCLCP Cusco enviará a los correos de los miembros del CER, la propuesta del POA 2020, para recibir comentarios, opiniones y sugerencias.
- La recepción de aportes al POA se recibirá hasta el jueves 16 del presente al correo institucional, cusco@mesadeconcertacion.org.pe
- Fecha de la próxima reunión del CER lunes 20 de julio del presente a las 16:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Concluye la reunión siendo las 19:00 hrs. Del mismo día.

